

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. N° 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 28 de julio de 2020.

jul. 31 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN CHAMORRO en la I.P.P. N° PP-07-03-000556-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Diego Damian Chamorro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto (Arts. 45 y 162 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE MARIA TORRES, DNI 27.828.503, en la causa N° CV-4198, que por el infracción al Art. 46 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada".

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-031648-14/00 caratulada "s/Lesiones Culposas" - a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 10 de agosto de 2020...Atento el estado de las presentes actuaciones, y previo a resolver lo que corresponda, siendo desconocido el domicilio de GUSTAVO OMAR SEGURA, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, intimando al nombrado para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 129 del C.P.P).- Fdo. Federico Guillermo Atencio, juez de garantías.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3284 (I.P.P. nro. 10-00-014916-19/00), seguida a LISANDRO EZEQUIEL CHAPA en orden a los delitos de violación de domicilio, amenazas agravadas por el uso de arma, en concurso real, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Chapa, (D.N.I. 39.112.170, de nacionalidad argentina, hijo de Lisandro Chapa y Claudia Noemí Mirasola, nacido el 14-10-1995 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Bs. As., con último domicilio en la calle Cuba 2674, entre Delporvenir y Orión, de la mencionada localidad y partido), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 10 de agosto de 2020.- Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lisandro Ezequiel Chapa por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.-". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 10 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARIEL MARCELO SOMOZA ZORC, en la causa Nro. 5696 CP del registro de éste Juzgado, DNI 42996511, con último domicilio en la calle calle del Kaiser 2048 de Martín Coronado,

Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5696 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : //Isidro, 27 de diciembre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero de Somoza Zorc, intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Fdo. Mariela Quintana, Juez. " /// Isidro, 31 de julio de 2020. En atención al estado de auto fórmese segundo cuerpo a partir de la fs. 205 inclusive. (...) Por último, reitérrese el edicto librado a fs. 187 respecto del imputado Somoza Zorc. Secretaría, 31 de julio de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 de San Isidro, ubicado en la calle Bilbao 912, San Isidro, a cargo de la Dra. Monica Urbancic de Baxter, Secretaria Única en los autos caratulados: "Pizzamiglio Luna Rocio Abigail s/Abrigo" Expediente N° 7991 a los fines de citar y emplazar a los Sres. SUAREZ JORGE DANIEL (DNI 31.578.639) y PIZZAMIGLIO YESICA ALEJANDRA (DNI 37.939.873) por el plazo de cinco días el auto que a continuación se transcribe: San Isidro, 1 de abril de 2020... En que Resuelvo:... 3. Pasen las actuaciones a las Defensorías Actuantes a fin de notificar con carácter de Urgente la medida dispuesta, sin perjuicio de ello y tomando en consideración lo informado por la Dra. Latino a fs. 179. Notifíquese la presente mediante edictos judiciales los cuales deberá ser publicados por el plazo de cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que pueden contar con el patrocinio letrado de la Defensoría Oficial ubicada en la calle Rivadavia 468 San Isidro o con el patrocinio jurídico gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, ubicado en la calle Acassuso 424/6 de San Isidro, (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires Arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y ccss. del Código Civil y Comercial de La Nación). A los fines de su confección pasen las presentes actuaciones a la Defensoría patrocinante. Fdo. Dra. Mónica Urbancic Baxter. Juez. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días consecutivos en el Boletín Judicial y su Publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento a la materia de los autos. San Isidro, 5 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Mazzini, Juez Subrogante por disposición del Superior, del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 169-2019 (IPP N° 02-01-001463-17), caratulada: "Salomon, Nilda Ester y Otro p/ Amenazas y Lesiones Leves (Arts. 55, 89 y 149 bis del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 6 de agosto de 2020. En virtud de lo informado a fs. 221/222vta. al diligenciar el oficio de notificación a la causante, como así también lo dictaminado por la defensa técnica a fs. 225, previo resolver la situación de la imputada de autos NILDA ESTER SALOMÓN, argentina, DNI N° 35.076.241, instruida, nacida el 19 de diciembre de 1989, en la ciudad de Tres Arroyos, hija de Luis Alberto Salomón y de Nilda Díaz, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1341 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cítesela por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. En consecuencia, notifíquese tanto a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio, como a la Defensa técnica (Art. 376 del CP)." Fdo. Dr. Carlos Alberto Mazzini - Juez Correccional de Tres Arroyos (P.D.S.)". Dra. Alfonsina Cravero, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Arts. 27 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la señora Jueza Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías, a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle y Dra. María Eugenia Donadío, sito en Avda. 13 N° 690 de La Plata, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos "FRANCISQUEZ MAIRA AYELEN s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP 26756-2018, se han dispuesto las siguientes medidas: La Plata, 28 de julio de 2020. ...Autos y Vistos: Atento lo manifestado por la Sindicatura, en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto oportunamente y que se mantiene a la fecha, ante la incertidumbre de afectar el derecho de aquellos acreedores que se hayan visto impedidos de insinuar sus créditos en tiempo y forma Resuelvo: 1º) Fijar nueva fecha hasta el día 21 de septiembre 2020, para que los acreedores de la fallida presenten ante el Síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 6 de octubre de 2020 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 5 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Regístrese conjuntamente con Reg. N°116 (D). Notifíquese personalmente o por cédula y publíquense edictos en la forma señalada en el auto de fs. 28..." Fdo. Dra. María Cecilia Tanco, Jueza. Se hace saber a los pretensos acreedores que en forma optativa puedan canalizar sus pedidos por medios electrónicos, mediante la digitalización en formato PDF de su documentación respaldatoria, enviándolos al e-mail: antonioceli@hotmail.com, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, como así también realizarlo presencialmente en tanto lo habiliten las disposiciones que en materia de emergencia sanitaria resulten vigentes, la Sindicatura atenderá en el domicilio denunciado de calle 56 N° 1484 de La Plata, en el horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. Celular: 221-56594637 - Te. Fijo: 0221-4535067. A los fines de abonarse el arancel verificadorio Art. 200 LCQ, se hacen saber los datos de la cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Tipo de cuenta: Caja de ahorros; Única Titular: Anai Amancay, Perez; Número de Cuenta: 5053-526307/7; CUIL/CUIT: 27-11209783-5; CBU: 0140129103505352630776. Se hace saber que la Síndico designada en autos es la contadora Anai Amancay Pérez, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de La Plata, Te. 453-5067 con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a local 25 denominado "Sarkany" del shopping "Los Gallegos", situado en calles Belgrano y Catamarca de esta ciudad, el día 3 de mayo siendo víctima la firma Easy sito en calle Zabala y Strobel de la ciudad de Mar del Plata y 22 de junio de 2019 en perjuicio de farmacia Riadigos sita en Güemes y Castelli de esta ciudad y el comercio sito en calle Olavarría N° 2292 de esta ciudad siendo la encargada María Sol Caballero en causa N° 16976 seguida a MANCILLA TREJO ALEJANDRO ESTEBAN por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020... 8) Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de ello, notifíquese a las partes por intermedio de la publicación de edictos por el término de tres días, oficiése al Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore. Notifica a JOSE LUIS TABORDA en la I.P.P. N° PP-07-03-001543-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 07 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jose Luis Taborda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de amenazas, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 149 bis del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Dr. Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 629-17, Interno N°1599 caratulada "Godoy Sergio Carlos s/ Desobediencia (Art. 239 del C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GODOY SERGIO CARLOS, titular del D.N.I. N° 37.812.475, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:...y Considerando:...Por todo lo expuesto, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N° 629-17 Interno N° 1599 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Godoy Sergio Carlos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 37.812.475, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido el día 12 de diciembre del año 1993 en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Godoy Carlos Armando y de Peralta Elena Rosa, domiciliado en calle Arévalo N° 675 (1° piso pasillo) de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, registrado bajo el Prontuario N° 1433759 Sección A.P. por el delito de desobediencia, previsto y reprimido en el artículo 239 del Código Penal, por el que fuera elevada a juicio sin costas (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. Asimismo, librese oficio a fin de notificar al imputado la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme y consentida, practíquense las correspondientes comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, archívese. Analía H. C. Pepi-Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a REYNOSO DANIEL RICARDO y SANDOVAL SERGIO JAVIER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 63138-19 (RI 8608/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de Agosto de 2020. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 99, 110 Y 114, dispóngase la citación por edictos del encausado Reynoso Daniel Ricardo y Sandoval Sergio Javier debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 63138-19 (8608/4), seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez.". Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a FERNANDO NICOLAS LARROSA, con último domicilio en Tellier N° 901 de la localidad de Dock Sud Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4490, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de Agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 96, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Fernando Nicolás Larrosa, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 92. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoreo Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2804 seguida a Fabio Walter Suárez Perri por el delito de tenencia de arma de guerra sin la debida autorización legal, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a FABIO WALTER SUAREZ PERRI, titular del D.N.I. N° 18.448.930, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado, ocupación jubilado de policía, nacionalidad argentina, fecha y lugar de nacimiento, el diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete en la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con domicilio real en la calle 68 N° 2.209 entre 139 y 140, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con lugar de residencia anterior en la calle Olazábal N° 1.044, planta baja, depto 2, de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de condiciones de vida buenas, instruido, habiendo cursado estudios secundarios completos, hijo de Walter Horacio Suárez y Juana Marta Perri; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto 2020.- I.-...- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs.164/168) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fabio Walter Suárez Perri, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."- Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Abraham, sito en calle Gral. Paz 79 de la ciudad de Junín, en autos: "C. M. D. y Otros s/ Guarda de Personas Expte.: JU-2161-2012 hace saber al Sr. RAMÓN CAFARELO DNI 23.973.911, con domicilio real desconocido, que con fecha 13 de febrero del 2017 se declaró el estado de desamparo y situación de adoptabilidad de las niñas M. D. C. y M. B. C. y con fecha 26 de diciembre del 2018 se concedió la Guarda con Fines de Adopción Fdo. Guillermina Venini - Juez de Familia". Asimismo y atento el objeto de las presentes actuaciones y en miras del interés superior del niño (3 de la CDN, 4 de la Ley 13.298 y Art. 3 de la Ley N° 26.061), hágase saber que se dispone la gratuidad de la publicación del edicto ordenado y/o demás piezas a librarse, eximiéndose en consecuencia de sellados, tasas y/o demás contribuciones.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DAVID FRANCISCO SUAREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-15707-16 caratulada "Suarez David Francisco s/ Violación de Domicilio, Amenazas -9017-", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 11 de agosto de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado David Francisco Suarez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 188, más lo manifestado por la Defensa a fs. 191. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía." Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 11 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, SMITH CARLOS GUSTAVO, LENTINO MARÍA ALEJANDRA, MARCELO EZEQUIEL RUIZ, CEPEDA SANDRA MABEL, JUAREZ MIRIAM DEL CARMEN, ERROBIDART CRISTIÁN ALEJANDRO, y BARRIONUEVO ROBERTO en causa nro. 16966 seguida a Coronel Braian Nicolas por el delito de Homicidio en Ocasión de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a los Sres. Smith Carlos Gustavo, Lentino María Alejandra, Marcelo Ezequiel Ruiz, Cepeda Sandra Mabel, Juarez Miriam Del Carmen, Errobidart Cristián Alejandro y Barrionuevo Roberto, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Asimismo, requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello, a los cinco días de notificados, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi". Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 513-13, Interno N° 924 caratulada "López Jorge Orlando s/ Lesiones agravadas por el Vínculo (Art. 92 en rel. al art. 89 C.P.) a N.D.E.L. en Ayacucho", IPP N° 03-00-003365-12, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a LÓPEZ JORGE ORLANDO, titular del DNI N° 25.326.185, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Atento que el imputado López Jorge Orlando no ha abonado las costas procesales que le



fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), decretásele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. A fin de notificar al imputado y dada su localización, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial e Impresiones del Estado a dichos fines. Recepcionadas las constancias correspondientes, vuelva a despacho y archívese. Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a KEVID EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022514-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de julio de 2020. Vista:... y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la elevación a juicio solicitada por el Agente Fiscal y Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple agravado por haber tomado intervención en el hecho un menor de 18 años de edad, por el cual fuera formalmente imputado..." Fdo: Jorge Walter López, Juez de Garantías...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 11 de agosto de 2020 Atento lo informado por la Seccional Quinta de Lomas de Zamora en el marco de la IPP 07-00-022062-20 seguida al mentado Carrizo, y de trámite también ante esta judicatura -cuyo informe se adjunta en la fecha al trámite de la presente-, donde con fecha 27 de julio de 2020 el personal policial comunicó que no pudo notificarlo en el domicilio que también aportara en esta encuesta dado que se habría mudado de allí y se desconoce su actual lugar de residencia, notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo de la resolución dictada con fecha 24 de julio de 2020 y por la cual se dispuso su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En autos: "Moretti Nicolás s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° LP-88967/19, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se ha presentado en concurso preventivo NICOLÁS MORETTI, DNI N° 11.895.680, con sentencia de apertura el 27 de diciembre de 2019 y su ampliatorio del 6 de julio 2020. Los acreedores anteriores a la presentación podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 15 de septiembre de 2020 ante el Síndico, Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, calle 6 N° 1197 La Plata, tel. 0221-4271192 y también podrán ser enviadas a su correo jeronimoponce200@hotmail.com y adjuntarse en PDF. La Plata, 16 de julio de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BILLORDO, NICOLÁS MARTÍN, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Nicaragua N° 1677 de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 29.304.964, hijo de Félix Billordo y de Gloria Eva Prado, empleado, nacido el 2 de marzo de 1982 en Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-03-004225-18/07-03-001923-18 -registro interno n° 5262 y su acumulada n° 5038-, seguida al nombrado en orden a los delitos de "Robo y Desobediencia en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-...dispóngase la citación por edictos del encausado Nicolás Martín Billordo, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Nicolás Martín Billordo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5262 y su acollorada nro. 5038, seguida al nombrado en orden a los delitos de robo y desobediencia en concurso real con resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. -Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P." -Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, hace saber que en el expediente "Comagro de Arribeños S.R.L. s/ Quiebra (Grande)", N° 10078/2018, con fecha 28 de agosto de 2019 ha decretado la quiebra de la firma COMAGRO DE ARRIBEÑOS S.R.L. C.U.I.T. 33-70922362-9, con domicilio social en Av. Córdoba y Rivadavia de la ciudad de Arribeños, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 75142, legajo 134603 de sociedades de fecha 12/10/2005, ordenando al representante legal de la sociedad de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico designado, Contador Eduardo Guillermo Velásquez y/o Dr. Geremías Ignacio Mémoli con domicilio en calle Gandini N° 87 PB, Junín B.A., los bienes que a aquella pertenezcan y obren en su poder, como así también deposite en el Juzgado los libros de comercio y/o documentación que obren en su poder, y que estuviere relacionada con su contabilidad, poniendo en conocimiento de terceros que se prohíbe todo pago a la firma fallida resultando ineficaces aquellos que se le hicieren. Se ordena también la interceptación de su correspondencia la que deberá ser entregada al Síndico.- Se hace saber a los pretensos acreedores que hasta el día 28 de octubre de 2020 deberán presentar al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 11 de noviembre de 2020 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. (Domicilio Gandini N° 87 PB, Junín B.A. - cel 2364227686).- Se deberá abonar la suma de \$1687,50 en concepto de arancel previsto por los art 32 y 200 de la ley 24522. Por último se hace saber al Síndico que deberá presentar los informes individual y general los días 2 de febrero de 2021 y 16 de marzo de 2021, respectivamente. Dra. Laura Josefina Panizza, Juez.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa N° 16945 seguida a Villalba

Miguel Angel por el delito de Homicidio en grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa N° 16944 seguida a Villalba Marrel Alejandro Adrián por el delito de homicidio en grado de tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDERETE LUCAS NAHUEL, víctima de autos en causa N° 16918 seguida a Pereira Walter Ariel por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, debiendo comunicarlo a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAURELLI SAMUEL LEONARDO, víctima de autos en causa N° 16943 seguida a Mazzo Cristian Raul por el delito de Homicidio en grado de tva. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 23 de julio de 2020 se decretó la quiebra de la Sra. NATALIA PAOLA MOLINA (D.N.I. N° 29.377.467), con domicilio real en calle Falucho N° 113, de la ciudad de Gral. Pirán. Síndico designado CPN Juan Carlos Colaiani, con domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta 02 de octubre de 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste

Proceso "molinanatalia11061@gmail.com". Mar del Plata, Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 1 DÍA - Por orden del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Graciela Inés Barcos, en autos "Roberts Azul Florencia s/ Guarda con Fines de Adopción" (Exp. 47407), sito en calle 46 N° 870 de la ciudad de La Plata, se ha dispuesto notificar la sentencia de fecha 3 de abril de 2017, que ha resuelto: "I) Decretar el estado de Adoptabilidad de ROBERTS AZUL FLORENCIA, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores Donald Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti. Fdo. Graciela Ines Barcos Juez", y su aclaratoria de fecha 30 de mayo de 2017, en la que se ha resuelto: "I) Decretar el estado de Adoptabilidad de Roberts Azul Florencia, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores David Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti (Art. 166 inc. 2º C.P.C.C.)". Dr. Jose Luis Bombelli Juez P.D.S.C.J.B.A. La Plata, 25 de junio de 2020.

2º v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza al demandado SANTIAGO HERNANDEZ CALVO y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble, para que comparezcan a tomar legal intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (Art. 15 D. Ley 9122/78 y Art. 145 del C.P.C.), Pigüé, a los 10 días de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PAZ DE BERISSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, hace saber que el día 16 de septiembre de 2020, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, DE 2869 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1991 y 2014 y distribuidos en 110 legajos. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2014 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme Art. 115 Ac. 3397). Asimismo se hace saber que la nomina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2.001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguilido Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. A tales efectos, librese Edicto y publíquese electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ALEXIS EMANUEL SÁNCHEZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, y 18 años de edad, nacido el día 30 de septiembre de 1.999 en Quilmes, hijo de José Alberto Sánchez (v) y Mónica Alejandra Correa (v), titular del D.N.I. N° 42.284.627, de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, empleado, y con domicilio en la calle Camino General Belgrano y Posadas Torre 1 piso 7 "B" de la localidad de Monte Chingolo partido de Lanús, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005328-12/00, caratulada "Sanduay, Daniel s/ Lesiones Graves - Amenazas - Amenazas - Amenazas", notifica por este medio a SANDUAY, DANIEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal respecto de Daniel Sanduay, D.N.I. N° 23.049.132, por el delito de Amenazas y Lesiones Leves, previstos y tipificados por los Art. 89 y 149 bis del Código Penal, hecho presuntamente acaecidos en la ciudad de Necochea entre los meses de septiembre y octubre del año 2011 y el 4 de diciembre de 2012 siendo aproximadamente las 00:02 hs., del cual resultó damnificada la Sra. María Cristina Montes de Oca, y consecuentemente, sobreseer al nombrado en los términos de lo previsto en los Arts. 323 inc. "1" del C.P.P. (Art. 59 inc. 1º del C.P., Arts. 321, 322, 323 inc. 1º y cc. del C.P.P.). II) Notificar electrónicamente a la Sra. Fiscal General Departamental, en virtud de lo expuesto precedentemente, a los fines que estime corresponder (Arts. 71 y 72 del C.P., Art. 7 del C.P.P., Art. 28 Ley 14442). III) Regístrese. Notifíquese. Una vez firme, comuníquese y vuelvan los autos a la Fiscalía de intervención.". Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante Mi: Dra. María Vanesa Naranjo, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 12 días del mes

de agosto de año 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que con fecha 30 de junio de 2020 se ha presentado y con fecha 13 de julio de 2020 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LUPULO S.A., 30-71432940-1, con domicilio social en Bolívar Nro. 3053 3° "A" de la ciudad de Mar del Plata. Síndico Clase B Contadora Adriana Gabriela Giacomini con domicilio en calle San Luis 2776 de Mar del Plata quien recibirá los Pedidos de Verificación de modo presencial en calle San Luis 2776 de lunes a viernes de 9 a 17 hs. y de modo no presencial en la casilla de correo cpn.giacomini@gmail.com hasta el día 4 de septiembre de 2020. Inf., Individual: 19/10/2020 - Inf. General: 01/12/2020. Mar del Plata, julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DIEGO SEBASTIAN ROMERO, argentino, soltero, instruido, nacido el día 7 de febrero de 1996 en Moreno, DNI. 39.599.418, hijo de Olivio y de Ramona del Pilar Ruiz, con último domicilio registrado en la causa en calles Belisario Roldán 6636 entre Seguro y Solón del Barrio Satélite de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 888/2019-4354 que se le sigue por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra en Concurso Real con Encubrimiento Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 30 de julio de 2020.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno, a fs. 34, cítese por cinco días al encausado Romero Diego Sebastian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio." Federico Villa. Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 Piso 7° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "I.A.D.A. S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de diciembre de 2019 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de I.A.D.A. S.A. (C.U.I.T. 30-70847167-0), cuyo síndico es Ignacio Dayraut, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Acassuso 681, San Isidro, Prov. de Buenos Aires (Tel: 02352-431341/4371-2243) y/o mediante presentación electrónica en formato PDF del legajo al mail ignacio@estudiodayraut.com.ar hasta el día 18/9/2020. Los informes del Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 26/10/2020/ y 30/11/2020, respectivamente. San Isidro, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 30 de junio de 2020, se ha decretado la quiebra de FEDERICO LEONEL GONZÁLEZ (DNI 34.947.186, CUIL 20-34947186-9), domiciliado en calle 23 N° 2584 de esta ciudad, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de esta Ciudad, días y horarios de atención -Lunes a Viernes de 9:00 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18:30 hs.; Teléfonos de contacto -línea fija en 427-1192 y celular en 15-4631409- a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: patricianarduzzi@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 8 de julio de 2020, se ha decretado la quiebra de LORENA EDITH REMENTA (DNI 25.869.125, CUIL 27-25.869.125-9); domiciliada en Calle 505 N° 45 e/ 7 y 8 de La Plata, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Gustavo Adolfo Semacendi, con domicilio en calle 5 N° 421 de esta Ciudad, días de atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., Teléfonos de Contacto -línea fija en 425-0132. y celular en 0221-5316270-; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: semacendi@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1° de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única, a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, en el Expte. Garay Liliana s/ Quiebra (Pequeña) N° 33896/2019 informa por cinco días que el 16 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de GARAY LILIANA, DNI 14.989.353, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479. Señálase como último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos verficatorios ante la sindicatura el día 7 de septiembre de 2020; el día 20 de octubre de 2020 para que el Síndico presente los informes individuales y el día 26 de noviembre de 2020



para la presentación del informe general (Arts. 34, 35, 39, 88, último párrafo, Ley 24.522). Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. La Plata, agosto de 2020. Dr. Carlos José Sozzani, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de julio de 2020, en los autos "Vargas Cristian Enrique s/ Quiebra (Pequeña) Digital", Expte. N° LP-23614-2020, se ha decretado la quiebra del Sr. VARGAS CRISTIAN ENRIQUE, DNI 28.235.446, con domicilio real en la calle 525 N° 715, esquina 22 de Tolosa, Partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado Síndico al Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en la calle 6 N° 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 hs., hasta el día jueves 29 de octubre de 2020. Se ponen en conocimiento los siguientes números telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594, a través de los cuales podrá convenir una entrevista o evacuar las consultas pertinentes. Fijándose los días jueves 17 de diciembre de 2020 y viernes 5 de marzo de 2021 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 13 de agosto de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ESTEBAN HUMBERTO SERRANO con último domicilio desconocido, en causa N° 16600 seguida a Córdoba, Matías Ezequiel, por el delito de Hurto Agravado en tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Córdoba Matías Ezequiel a la pena de un (1) año de prisión en suspenso por los delitos de Hurto Agravado en tentativa y Agresión con Arma, impuesta por sentencia de fecha 15 de octubre de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del CP, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 15 de octubre de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 15 de octubre de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 15 de octubre de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 14 de noviembre de 2019, por lo que las reglas de conducta vencen el 14 de noviembre de 2021. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).-... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 14 de noviembre de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; b) someterse al contralor del Patronato de Liberados; c) realizar una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adicciones; y d) Restricción de acercamiento respecto de Esteban Serrano. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Se intima al condenado a acreditar la realización y el resultado de una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adicciones, dentro de los 5 días de finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo en el contexto de Pandemia COVID-19.- h) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado... j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-018646-18 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12151 del Juzgado Correccional N° Tres Departamental. "///del Plata, 13 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que el Juzgado Correccional Nro. 3 Departamental, informo que el Sr. Esteban Humberto Serrano, víctima de autos, se encuentra actualmente en situación de calle, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de GARAY JUAN MANUEL, DNI 27.776.887 CUIL 23-27776887-9, de tramite bajo la caratula "Garay Juan Manuel s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 71.693, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 16 de septiembre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la

solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 30 de septiembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 200-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2020. Dr. Ricardo Martín Conti, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El señor Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan, en autos N° 129031, caratulados "Artola, Jorge Julio c/ Rodfongas S.A.C.I.F. - Ordinario". Ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Juan, 6 de marzo del 2020 (...) citese a la demandada RODFONGAS S.A.I.C.F. a comparecer en los presentes autos mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (...). Dr. Pablo Nicolás Oritja - Juez". Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz. San Juan, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1ra. Ins. en lo Civ. y Com. N° 8, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., cita al propietario del lote identificado con el N° 6.618, de la calle Espora, esquina calle Ramirez, de la Manzana 6, del predio sito en la Parcela rural 830 D, Circunscripción V, Sección D, del Partido de Almirante Brown y/o a quien se considere con derecho propietario y/o poseedor de dicho predio, para que en el término de cinco días desde la última publicación comparezcan en autos, caratulados: "MORENO, ALBERTO c/ VALENZUELA, SERGIO y Otros s/ Interdicto" Expte. N° 75.850, haga valer sus derechos y conteste demanda la que tramitará bajo las normas del proceso sumarísimo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora, año 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Carmen de Areco (b), en autos caratulados "Mc Dermott Hilda María c/ Wheller de Kelly Catalina y/o Propietarios y/o Herederos de la Titular Registral del Inmueble s/ Prescripción Adquisitiva Vicena" (Expte. N° 11952) sito en calle Moreno N° 515 de la ciudad y partido de Carmen de Areco, cita a la demandada WHELLER DE KELLY CATALINA y/o herederos y/o continuadores y/o quién se considere con derecho respecto del inmueble identificado como circunscripción: II sección: B chacra: 132, parcela: 5b, partida inmobiliaria: 018-4858 del partido de Carmen de Areco, para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Carmen de Areco, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín sito en Avda. 101 N° 1753 piso 3° de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, en los autos caratulados "Valladares Irma Dolores c/ Altube Ignacio Arturo s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. N° 69415), cita y emplaza por 10 días a herederos de ALTUBE IGNACIO ARTURO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Bonifacini N° 4644 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; para que en dicho termino comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Gral. San Martín, 13 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Karina Andrea Rojas, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, en autos "Brandi Gerónimo c/ Luque Carmen Elena y Otros s/ Daños y Perjuicios" expediente 45364/14 cita y emplaza a herederos de ELBA ARGENTINA LUQUE (DNI F0.452.775) y CARMEN ELENA LUQUE (DNI 3.159.016) para que tomen intervención y hagan valer sus derechos dentro del plazo de diez días que se comenzará a contar a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, agosto de 2020. Tiénese presente y atento lo solicitado en el escrito en vista, déjase constancia que la publicación edictal dispuesta a fs. 374 y vta. al Boletín Oficial deberá efectuarse sin cargo alguno, ello toda vez que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos otorgado en forma provisoria (Art. 81 del C.P.C.C.) conforme se desprende de fs. 163.- La Plata, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - Proveyendo a fs 91, de conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada VIEYRA IRIS contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs.88/90), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándosela en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese. Dr. Leandro Javier Rende Juez. San Justo, 27 de noviembre de 2018. Proveyendo a la presentación de fecha 12 de noviembre de 2018 a las 9:40 horas, a los fines de la notificación solicitada, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C. y 63 de la ley 11.653), a cargo. Fdo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez. San Justo, 12 de agosto 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia No. 8 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, 3 Piso, Banfield, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont, Secretaría Dra. Paula Rinzivillo, notifica la resolución, dictada en los autos "Rolon Mirian Alicia s/ Abrigo", Expediente N° LZ-52099-2017: Banfield, 14 de agosto de 2020... En atención al resultado de la cedula obrante a fs. 157, tendientes a la ubicación de la progenitora de las niñas, cítese por edictos a la Sra. MARÍA BEATRÍZ GONZÁLEZ, DNI N° 25.240.100, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos, en el término de tres

días, bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14528. Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral.Paz cita y emplaza por diez días a FLORENCIO OLIVERA, o sus eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se intenta usucapir, ubicado en el Partido de Gral.Paz, nomenclatura catastral: Circ.III; Parcela 101, 97 y 100 Partida N° 4860, 4861 y 4859, plano de prescripción N° 043-007-2019 en los autos caratulados: "Araujo Mario Abel y Otro c/ Olivera Florencio s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Ranchos, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/ Banco Comafi S.A. s/ Reclamo contra Actos de Particulares" Expte. N° 128557, e invita a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS y/o a los CONSUMIDORES a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; se ordene el cese del cobro a sus clientes - consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (T.O. Ley 26.361); la restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-79-2017 - 6054, caratulada: "Morales, Dario Nicolas s/ Tenencia Simple de Estupefacientes en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado DARIO NICOLAS MORALES, de la siguiente resolución: "///cedes, 11 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 35/36), no existiendo constancia alguna que acredite que Darío Nicolás Morales haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 38/39, 50, 51/54 y 57/58), teniendo en cuenta lo manifestado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 60, de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Accion Penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Darío Nicolás Morales, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes. Hágase saber. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchiό. Juez subrogante." Mercedes, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, en los autos "Grosso Gerardo Pablo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. MG-27331-2019 - Nro. interno 1769), comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de GROSSO GERARDO PABLO (CUIT 20-20984811-3). El Síndico designado en autos es María Verónica Ceballos, quien cuenta con dos domicilios alternativos en calle Joly N° 2208, Moreno y en calle Sarmiento N° 848, 5° Piso, Dpto. C, Morón, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación con turno previo al correo electrónico grossoconcurso@gmail.com y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2020. Se deja constancia que en virtud de la emergencia sanitaria vigente, las fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y la fecha de celebración de la audiencia informativa serán fijadas oportunamente. Moreno, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Paz, Lucia Julieta s/Quiebra (Pequeña)", 56125, el día 18/5/2020 se decretó la Quiebra de PAZ LUCIA JULIETA, DNI 35412502, con domicilio en calle 65 n° 1881 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/11/2020 Presentación del Inf. Gral.: 29/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 32, Piso 1°, en autos: "Grandes Sederías Dalí S.A. s/ Concurso Preventivo (Hoy

Quiebra)" (Expte. 99881/03), hace saber que se ha decretado la quiebra con fecha 07 de febrero de 2019 de GRANDES SEDERIAS DALI S.A., CUIT N° 30-56656684-9, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 27.12.1994 bajo la matrícula N° 40.373, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquélla, los entreguen al Síndico Cr. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido en calle D'orbigny N° 325 de Bahía Blanca y electrónico en la casilla 20132272965@cce.notificaciones, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos y recibirlos de terceros, so pena de ser declarados ineficaces. Fijase el día 22 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. Fijase el día 06 de noviembre de 2020 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 y para la presentación del informe general el día 23 de diciembre de 2020.- Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BENITEZ, FERNANDO DANIEL, nacido el 23 de noviembre de 1981 en Avellaneda, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.461.262, hijo de Ángel Daniel Benítez y de Ana María Fimapaz, con prontuario nro. 1037559 de la Sección AP de la Dirección Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en calle 895 N° 2429, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-013005-11 -registro interno 4332-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Simple en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-... dispóngase la citación por edictos del encausado Fernando Daniel Benitez, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Fernando Daniel Benitez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4332, seguida al nombrado en orden al delito de robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020. Andrea Bosi, Auxiliara Letrada.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Valenzuela Adan Luis s/ Quiebra (Pequeña)", 55384, el día 20/9/2019 se decretó la quiebra de ADAN LUIS VALENZUELA, DNI 16265840, con domicilio en calle 566 N° 1286 de Quequén. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 04/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/12/2020 Presentación del Inf. Gral.: 24/02/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 04 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de FORMIGO JOSE RUBEN, DNI 16.875.023 CUIL 20-16.875.023-5, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 02 de octubre de 2020 al mail: jeronimoponce200@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de octubre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Rio S.A., Cuenta N° 743-01293/8, CBU: 072074358800001329386. Se deja constancia que el 24 de noviembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, ha dispuesto notificar por el presente lo siguiente: Que, la sociedad CREDIL S.R.L. y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS y CONSUMIDORES DE TANDIL han arribado a un acuerdo conciliatorio con relación al planteo de cobros no informados en los contratos de crédito de consumo tipo "Créditos Nuevos" e incumplimiento del Artículo 36 de la ley N° 24.240 en los autos "Asociación de Usuarios y Consumidores de Tandil c/ Credil S.R.L. s/ Daños y Perjuicios Incump. Contractual (exc. Estado)" Expte. 50357, de tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, Provincia de Buenos Aires, respecto de clientes de créditos nuevos otorgados desde el 1 de enero de 2016 hasta 26 de diciembre 2018 en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, que fue homologado en fecha 23 de diciembre de 2019 y cuya parte sustancial se transcribe a continuación a fin de informar debidamente a los consumidores alcanzados por este acuerdo: "[...] Primera: Acuerdo transaccional. .... Credil se obliga, dentro de los plazos previstos en las cláusulas siguientes y según cada caso, a abonar a los Clientes beneficiarios de este acuerdo la suma total y definitiva de \$8.772.000 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil) (en adelante, el "Reembolso"), conforme el detalle que surge del Anexo D del presente. 1.1. Principio General: Las Partes declaran que los Clientes beneficiados con este Acuerdo resultan titulares de un total de 20010 (Veinte Mil Diez) créditos otorgados por Credil dentro del Plazo del Acuerdo ... Monto: A los clientes se les Reembolsará la siguiente Suma: La suma de \$ 8.772.000 (Pesos Ocho Millones



Setecientos Setenta y Dos Mil) será distribuida entre cada uno de los beneficiarios de los 20010 créditos incluidos en el Acuerdo,... Forma de Pago: a) A los Clientes Activos, que no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo y sobre el crédito que tiene vigente. El reembolso se hará efectivo dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en la cláusula 3.3. b) A los Clientes No Activos que no se encuentran en mora, el reembolso se hará mediante la entrega de la suma en efectivo que le corresponda por el medio que indique el Cliente. Para estos casos, los medios de pago disponibles serán, a elección del Cliente: entrega de efectivo en la sucursal de Credil en la cual obtuvo su crédito, o cualquier otra sucursal de Credil a su elección, o por transferencia bancaria a la cuenta que indique el Cliente en forma fehaciente. Una vez que el cliente haga efectiva su manifestación sobre la modalidad de reintegro, y lógicamente no hubiere solicitado su exclusión del presente o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará efectivo dentro de los 20 (veinte) días corridos posteriores a la manifestación del cliente beneficiado por este acuerdo y en la modalidad solicitada. c) A los Clientes Activos que se encuentran en mora, que asimismo no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo sobre el saldo de deuda del crédito moroso y que será aplicado a cancelar el capital adeudado en primer término y de darse el caso de existir sobrante se aplicará a los intereses, dentro de los 30 (Treinta) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en cláusula 3.3. En caso de que alguno de estos créditos registre acciones judiciales de cobro, en la oportunidad de realizar la liquidación se le descontará la suma que le corresponda, también sobre el capital que adeude en primer término y luego sobre intereses. Segunda: Opciones de los Clientes en relación al acuerdo. 2.1. Los Clientes y ex Clientes de Credil incluidos en el presente Acuerdo podrán, dentro de los 30 (Treinta) días corridos de notificados de los términos del Acuerdo, conforme los parámetros establecidos en la cláusula Tercera 1.B (publicación de edictos), solicitar su exclusión del mismo por escrito, ya sea mediante una presentación en el expediente o por cualquier medio fehaciente dirigido a Credil a tales efectos, o no realizar manifestación alguna. 2.2. En caso de no realizar manifestación alguna, quedarán incluidos en el presente Acuerdo de manera definitiva e irrevocable,... contando para ello con el plazo de un año para reclamar el reembolso que será contado a partir del último día de la publicación de los edictos previstos en la cláusula Tercera 1.B. 2.3. En caso de que algún Cliente o ex Cliente de Credil solicite su exclusión en el término expuesto en 2.1., el monto del Reembolso acordado se verá reducido proporcionalmente y dicho Cliente o ex Cliente quedará en libertad de acción, siendo el presente Acuerdo inoponible frente a él [...]".

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ALICIA RAQUEL MOLTENI domiciliada en calle Juan de Dios Filiberto N° 1746 de este medio, y Sr. BENITEZ HUGO ESTEBAN, con domicilio en calle A. Storni 7960 de esta Ciudad en causa nro. 16883 seguida a Fresco Gianfranco por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de junio de 2020... - Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 13 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Alicia Molteni notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLÁS ALEJANDRO GARCÍA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18 seguidas al nombrado en orden al delito Robo Agravado por cometerse en Lugar Poblado y en Banda y por haberse perpetrado con Escalamiento en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de julio de 2020. En atención al estado de autos, practique la Actuaría el cómputo de vencimiento de pena (Art. 500 del CPP). Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez Ante mí: Fdo.: Romina Cece. Secretaria. Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Garcia, Nicolás Alejandro mediante el veredicto y sentencia dictado el día 22 de mayo de 2020 cuando se lo condenó a la pena de un año y seis meses de prisión y costas, manteniendo la declaración de reincidencia, por resultar co-autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por su comisión en Lugar Poblado y En Banda y mediante Escalamiento en grado de tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Garcia, Nicolás Alejandro fue aprehendido el día 27 de noviembre de 2018, permaneciendo en dicha situación hasta el día 26 de mayo de 2020, fecha en la cual esta Judicatura le otorgó la libertad al causante por agotamiento de pena. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Garcia, Nicolás Alejandro venció el día 26 de mayo de 2020. Es el cómputo que practico. Secretaria, 15 de julio de 2020. Fdo: Romina Cece. Secretaria. ///field, 15 de julio de 2020. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría. Notifíquese. Por último, córrase vista vía electrónica, a la Fiscalía de Juicio interviniente, a fin de que se expida con relación a lo dispuesto en el punto II) de la sentencia dictada en autos. Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante mí: Fdo: Romina Cece. Secretaria." Secretaria, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal.

Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14356-2020 caratulada: "Ortiz Gaston Yoel s/ Pena a Cumplir - C-414/2019 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-003933-18/00 - UFIJ N° 2)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10/2/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra GASTON YOEL ORTIZ, cuyos datos personales son: Argentino, DNI N° 40.795.395, nacido el 13 de diciembre de 1.997 en Pergamino (B), hijo de Gustavo Fabián y de Adriana Graciela Nuñez; condenándolo a la pena de cinco (5) años de prisión por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada; Robo Agravado por Empleo de Arma; Resistencia a la Autoridad; Estorbo e Impedimento de un Acto Funcional; Lesiones Leves en Concurso Real y Robo Agravado por el Uso de Arma no apta -todo en concurso real-; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 2/4/2023.- El auto que ordena el libramiento del presente dispone: "///nín, 14 de agosto de 2020.- Habiéndose incurrido en un error en el proveído de inicio de la presente, respecto del vencimiento de la pena impuesta a Gastón Yoel Ortiz, rectifíquese el mismo haciendo saber que la pena impuesta de cinco (5) años de Prisión, vence el día 2/4/2023 conforme cómputo practicado por el órgano de origen. Oficiése a las partes y a los organismos correspondientes. Fdo. Dr. Silvio Mario Galdeano, Juez". La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI01-11743-2017 caratulada: "Chirino Carlos Alberto s/ incidente de Libertad Condicional - C-PE-11743-2017 J. Ejecución (C-21/2016 TOC 1 IPP 903-15 UFIJ Colón)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 21/4/2020 se le ha otorgado la Libertad Condicional a CARLOS ALBERTO CHIRINO, cuyos datos personales son: argentino, jubilado, nacido en Colón Bs. As. el 26/11/1943, hijo de Juan Manuel Chirino y de Carolina Petrona Cordara, D.N.I. 4.688.945. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Isidro a cargo de la Dra. Estela Robles, Juez, Secretaría Única a mi cargo sito en Ituzaingó 314, piso 2, San Isidro, en los autos: "Marhaba Jorge Luis c/ Martinez Hugo Roberto y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 55595) cita por diez días a herederos de JUANA LUISA GONZALEZ y CLEMENTE MARIO MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, designarle un Defensor Oficial, conf. lo establece el Art. 529, inc. 2º, último párrafo del CPCC. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI02-11949-2017 caratulada: "Chamas Juan Eduardo s/ incidente de Libertad Condicional - C-PE-11949-2017 J. Ejecución (C-356/2011 T.O.C N° 1 /IPP N° 12-00-040327-04 UFIJ N° 1)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 16/4/2020 se le ha otorgado la Libertad Condicional a JUAN EDUARDO CHAMAS, cuyos datos personales son: argentino, DNI N° 16.270.262, nacido el 10/01/1963 en la ciudad de Pergamino (b), hijo de Moises Chamas y de Néilda Esther David. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui, sito en la calle 13 entre 47 y 48, comunica por un día que con fecha 9/12/2019 se dispuso la conclusión por cumplimiento de acuerdo homologado del Concurso Preventivo: "CONSENTINO, JUAN s/ Concurso Preventivo (Pequeño)". La Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa a cargo del Dr. Carlos María Iglesias, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina Lang, Secretaria, sito en Calle 1 N° 965 de la ciudad de General Pico, notifica al Sres. PABLO LOPEZ BORRELLI E HIJOS S.R.L. (CUIT 30-63812343-2) y el Sr. LOPEZ ALDUNCIN PABLO (DNI 22.200.878), en autos caratulados "Fedea S.A. c/ Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. y Otro s/ Ejecución de Convenio" Expte. 49055, la siguiente resolución: "///neral Pico, 18 de marzo de 2016. Y Visto...- Considerando:... Resuelvo: I)... - II) Mandar llevar adelante la ejecución contra Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. (30-63812343-2) y Lopez Alduncin, Pablo (DNI 22.200.878), hasta hacerse al actor Fedea S.A. íntegro pago del capital reclamado de \$ 193.454,55 más los intereses fijados en el "considerando".- III) Librar oficios mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago y embargo respecto del demandado Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. y oficio mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago respecto del demandado Pablo Lopez Alduncin, como lo prescribe el Art. 501 por la suma de \$ 193.454,55 más la de \$ 77.400,00 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, a diligenciarse por medio de la autoridad competente con Jurisdicción en el domicilio de los demandados.-...- V) Hacer saber a los ejecutados que podrán oponerse a la ejecución de conformidad al Art. 511 del C.Pr. dentro del quinto día de notificada la presente resolución, debiendo constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal entendiéndolo como notificación por ministerio ley que prevé el Art. 125 del C.Pr. - VII) Diferir el pronunciamiento sobre costas y honorarios conforme lo dispuesto en el considerando. VIII)...- Regístrese y notifíquese." Fdo. Dr. Roberto Marcelo Ibañez. "///neral Pico, 23 de julio de 2020.- Habiendo manifestado la actora bajo juramento que ignora el domicilio de los demandados Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. (CUIT:30-63812343-2) y el Sr. Lopez Alduncin Pablo (DNI 22.200.878) pese a las gestiones realizadas, publíquense edictos en el Boletín Oficial (una publicación) y en un diario de circulación en la localidad de Daireaux, (dos publicaciones), citando a los nombrados para, que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho e intímese de pago, bajo prevención de nombrarse a la Defensora General para que lo represente en el juicio (Arts. 137, 138, 139 y 325 del C.Pr.).-...“Fdo. Dr. Carlos María

Iglesias, Juez. Profesionales intervinientes: Dr. Gustavo César Massara, abogado. Domicilio Constituido: calle 26 N° 566. General Pico, La Pampa. General Pico, 20 de julio de 2020. José Bauducco, Secretario.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI02-13389-2019 caratulada: "Castañares Juan Alberto s/ Incidente de Libertad Asistida - C-PE-13389-2019 J. Ejecución (C-453/2018 T.O.C N° 1 -IPP N° 12-00-001801-18 UFIJ N° 2-)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 27/5/2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida a JUAN ALBERTO CASTAÑARES, cuyos datos personales son: argentino, soltero, instruido, nacido el 6/8/1993 en Pergamino (Bs. As.), hijo de Liliana Estela Castañares, DNI 37.930.638. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar.

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 2 días en autos caratulados "Olazabal Araceli Daniela c/ Sucesores de Mazars Humberto Emilio y Otro/a s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado)", expte. Nro. 80842, a los herederos de MAZARS, HUMBERTO para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que los represente (Art. 145, 146 y ccs. del C.P.C.). Mercedes, febrero de 2020.

ago. 21 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, en autos caratulados: "Gargiulo Magdalena y Otro c/ Figuerola Horrach Ramón y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. (7874/10) cita por el término de diez días a los herederos de MIGUEL FIGUEROLA HERRACH. Las publicaciones se harán por el término de dos días, en el Boletín Oficial, citando a Miguel Figuerola Horrach y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, a quienes se emplazará para que en el término de diez días comparezcan a contestar demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El inmueble que se pretende usucapir, se designa como lote 22 de la manzana C, mide 15 mts de frente por 29 de fondo. Linda al NO, calle en medio con resto de la fracción D del lote 12, por su costado al NE, con lote 1, por su fondo al SE con parte del lote 2 y por el costado al SO con lote 21. Nomenclatura Catastral: Circ. 04, Sección: E, Chacra: 12, Manzana: 12 f Parcela: 22, del Partido de General Arenales. Fdo. Dra. Laura Panizza. Juez. Junín, 13 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Del Departamento Judicial de San Martín a cargo de la Dra. María del Carmen Angelini Juez, Secretaría Única, sito en la Av. 101 N° 1753 (ex. Av. R. Balbín 169) P: 2, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Pincen Luis Eduardo c/ Giovio Gustavo Alejandro y Otro/a s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado)" Expte. 88124 cita al Sr. GIOVIO GUSTAVO ALEJANDRO (DNI: 29.168.111) para que en el término de diez (10) días se presente en autos a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Gral San Martín, 23 de abril de 2020.

ago. 21 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el "Boletín Oficial" de La Plata y diario "La Nueva" de esta ciudad, en autos "Martinez Aldo Oscar c/ Herederos de ORTEGA CARLOS s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. N° 104374 citándose a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nom. catastral es la siguiente: C: 2 S: C Ch: 11, M: 11, P: 1 Folio: 358 Año: 1960 del partido de Saavedra, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hace, se le nombrará al Sr. Defensor de Ausentes Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca a los 28 días de febrero de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

ago. 21 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "MIGALE SARA s/ Quiebra" Expte.: 48791 que con fecha 12 de junio de 2019 se ha dictado la siguiente resolución: "I- Atento lo pedido, estado de autos y lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24522, téngase presente el informe final acompañado con fecha 30/05/2019 y póngaselo de manifiesto por el término de diez días a los fines previstos por el párrafo 3º de la norma citada, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial. Fdo. Mariano García Franqueira. Juez". Por último se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia conforme resolución dictada el día 12 de junio de 2019 que reza: "... reguláanse los honorarios de los profesionales intervinientes del siguiente modo: los del Dr. Luciano Juan Locatelli, letrado patrocinante de la fallida, por su actuación a partir de fs. 5 de los autos principales en la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000); los del escribano Edmundo Horacio Cranwell por su intervención a fs. 59/60 en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000); los del síndico Gilberto Nicolás Carelli, por su labor hasta fs. 299 vta. de los autos principales y hasta fs. 343 del incidente de liquidación de bienes, en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000); los del Dr. Eduardo Héctor Bender, letrado patrocinante del síndico, en los autos principales, en la suma de pesos cinco mil (\$5.000); los del Dr. Fernando Fabián Lordi, letrado patrocinante del síndico, en los autos principales y en el incidente de liquidación, en la suma de pesos cinco mil (\$5.000); los de la síndica María Amalia Ercoli, por su actuación desde fs. 299vta. a 314 de los autos principales y fs. 347/361 del incidente de liquidación en la suma de pesos seis mil (\$6.000); los del síndico Angel Ernesto Lombardi por su intervención a partir de fs. 322 vta. en la quiebra y a partir de fs. 361 en el incidente de liquidación, en la suma de pesos treinta y un mil quinientos (\$31.500); los del Dr. Carlos Sebastián Giroto, letrado patrocinante del síndico, en la suma de pesos cuatro mil veinte (\$4.020) y 4,26 JUS; los del Dr. Leonardo Román De Marco, letrado patrocinante de los herederos de la fallida, por su actuación a fs. 333 de los autos principales y a fs. 379 en el incidente de liquidación, en la suma de pesos cuatro mil veinte (\$4.020); los del Dr. Jorge Osvaldo Corobés, letrado patrocinante de los herederos de la fallida, por su intervención a partir de fs. 335 de los autos principales y a partir de fs.

409 del incidente de liquidación en la suma de pesos cuatro mil veinte (\$4.020) y 4,26 JUS y los del martillero Angel Eduardo Fravega, por su intervención en el incidente de liquidación de bienes a partir de fs. 95 en la suma de pesos tres mil quinientos (\$3.500). Todos con más los aportes de Ley y con más el 21% para el caso de los profesionales inscriptos en IVA (Arts. 15, 16, 22, 36 dec. Ley 8904 y Ley 14.967; 265 y 267 LCQ., Arts. 265, 267 de la Ley 24522 y 36 del decreto Ley 8904)". Hágase saber la regulación de honorarios precedente en la publicación de edictos ordenada en el punto I), Art. 218 de la Ley 24522. San Isidro, agosto de 2020. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522), por el plazo de dos días en el Boletín Judicial. San Isidro, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, en el marco de los autos "Gomez Gustavo Naim, Gomez Nayla Evelyn y Garcia Noami Michelle s/ Abrigo" (Expte. N° TG-8584-2017) hace saber al Sr. ALBERTO GOMEZ la sentencia de fecha 12/8/2020 cuya parte pertinente dice: "Resuelvo: Declarar el estado de adoptabilidad de los niños Nayla Evelyn Gomez (DNI 50.975.612, nacida el día 22 de febrero de 2009), Gustavo Naim Gomez (DNI 50.976.875, nacido el día 22 de junio de 2011) hijos de Romina Soledad García (DNI 33.104.118 y Carlos Alberto Gomez (DNI 33.150.823); y Naomi Michelle García (DNI 52.775.554, nacida el día 2 de octubre de 2012) hija de Romina Soledad García (DNI 33.104.118), conforme lo establecido en los Arts. 3, 20, 21 y ccdtes. de la C.I.D.N., Art. 607 del Código Civil... Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Fabiana Veloso. Juez". Requiere al Sr. Gomez que en el plazo de 5 días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Tigre, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2179-2019 - 7613, caratulada: "Pacheco Maximiliano Ariel s/ Lesiones Leves doblemente Agravadas por ser cometidas contra una Persona con la que se ha mantenido una Relación de Pareja y por mediar Violencia de Género en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MAXIMILIANO ARIEL PACHECO, de la siguiente resolución: "///cedes, 10 de agosto de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de General Rodríguez Primera, notifíquese al imputado Pacheco por edictos, intimándose a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante. Mercedes, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, Notifica a OSCAR RAMÓN CORVALAN DOMINGUEZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 55559-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 3 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 07-04-055559-09, que se siguieran a Corvalan Dominguez Oscar Ramón, en orden al delito de Robo Agravado por el empleo de arma de aptitud no acreditada; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 75/77 y 94, no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Que a fs. 127 luce presentación del Ministerio Público Fiscal donde da cuenta de la situación procesal del justiciable solicitando la extinción de la acción penal y su consecuente sobreseimiento. Que a fs. 132/136 y 137 se actualizaron los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Antecedentes Provinciales los cuales son favorables al causante. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados y sobreseer al justiciable. Por ello, en mi carácter de Juez de Ejecución del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Oscar Ramón Corvalan Dominguez, en orden al delito de Robo agravado por el empleo de arma de fuego de aptitud no acreditada por el hecho que se denunciara como acaecido el día 17 de Septiembre de 2009, en la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús en perjuicio de Maximiliano Germán Toloza (Artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Oscar Ramón Corvalan Dominguez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 07-04-055559-09, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del C.P.P.). III.- Regístrese y notifíquese; ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor y posteriormente, archívese". Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez. Ante mí: Leonel A. Visciglio, Auxiliar Letrado. Firmado Digitalmente por Leonel Visciglio, Secretario. (Acord. 3733/14). Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MADRID ERNESTO IVAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 1-8978-19 (RI8616/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 73/74 en su oportunidad por la Comisaría 2° de Ezeiza con respecto al domicilio de la calle Rosa Guerra Nro. 443 Tristán Suárez y lo informado en fecha 11/08/2020 por dicha Comisaría con respecto del domicilio alternativo brindado por la Defensoría en la calle Pilmaiquen Nro. 53 Tristán Suárez, en virtud de la orden de rebeldía peticionada por la Sra. Fiscal 26/02/2020, dispóngase la citación por edictos del encausado Madrid Ernesto Ivan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-8978-19, RI 8616/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente por los medios electrónicos establecidos al efecto. Rigen los Artículos 121, 303, 304 y 306 del C.P.P. -Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez". Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020.



ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a PERALTA CHRISTIAN ENRIQUE con DNI N° 24.516.375, con último domicilio real en la calle Conesa N° 1333 de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4681, que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 75 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Peralta Christian Enrique, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal." Fdo.: Dr. Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Estanislao Osoros Soler.- Secretario. Secretaría, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a NELIDA MERLO y CARLOS ALBERTO PRIMERANO, con último domicilio en Alfaro N° 2621 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4750, que se le sigue por usurpacion propiedad, bajo apercibimiento de ser Declarados Rebeldes y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de agosto de 2020. (...) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, en virtud del informe policial obrante a fs. 76, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Nelida Merlo y Carlos Alberto Primerano, cíteselos por edictos que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo ( Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -Sede Avellaneda, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a EDUARDO ROQUE MONTELEONE a fin de que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-006854-11, seguida al nombrado en orden al delito de "Defraudación por Administración Fraudulenta", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 14 de agosto de 2020. Visto... Y Considerando (...) Resuelvo: I.- Citar al inculcado Eduardo Roque Monteleone por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 del Código Procesal Penal).- (...) Notifíquese.- Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Jueza de Garantías. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-00-27293 (RI 8391) caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CARIAGA SERGIO IVAN, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 12 de septiembre de 1993 en la localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Bouchard Nro. 3714, de la localidad José Mármol y partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 41.890.129, hijo de Hugo Sergio Cariaga y de María Hayde Cariaga para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-27293-19 (Registro Interno N° 8391), caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de agosto de 2020. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor precedentemente y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Sergio Ivan Cariaga, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)... Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ARCE ANGEL GUSTAVO, DNI N° 21.175.540, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-811-2019 -7025 - "Arce Angel Gustavo s/ Lesiones Leves Calificadas Amenazas, Amenazas y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma todo ello en Concurso Real entre Si", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, ... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Arce Angel Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de la Niñez y la Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno y General Rodríguez, a cargo de la Sra. Juez Dra. Doña María Alejandra Galati, Secretaría Única a cargo de la Sra. Dra. Doña Paula Andrea Rumolo y del Sr. Dr. Don Darío Carlos Collado, sito en la calle Asconapé N° 180 de la Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Ramírez Mladineo Luis Enrique s/ Cambio de Nombre" N° 9032/2019 informa que: atento a lo ordenado en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de La Nación, se procede a publicar el presente pedido de cambio de nombre de RAMÍREZ MLADINEO LUIS ENRIQUE por Mladineo Luis Enrique, en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. El auto que así lo dispone en su parte pertinente reza: "Moreno, 04 de noviembre de 2019. Atento lo ordenado en los Art. 70 del Código Civil publíquese el presente pedido de cambio de nombre Ramírez Mladineo Luis Enrique por Mladineo Luis Enrique en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Líbrense edictos. Fdo. María Alejandra Galati. Juez". Firma Digital Ac. 3098/03 y 3886/18. Moreno, 18 de agosto de 2020.

1° v. ago. 21

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTINA CELIA VITULLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 10 de agosto de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ALONSO PONCE. Lomas de Zamora a los 11 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAYETANO FIORITI y ADELAIDE O ADELAIDA D'ERAMO. La Plata, 12 de agosto de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de TERESA TEALDI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BLANCA MARGARITA CAPELLI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RICARDO JUAN GASPARINI. General Arenales, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NAJURIETA MIRTA SUSANA y SUAREZ NESTOR RAFAEL. Lobería, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CARMEN BARGUES. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTEROS VIRGINIA AVELINA. Quilmes, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO DOMINGO SCIPIO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Doctora Silvia Andrea Bonifazi. Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ELSA FRANQUEIRA y LUIS MARÍA CERVIÑO. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ZARA NACUD para que dentro del plazo de

treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO PAOLELLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER BAZAN. La Plata.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAOLINI LUIS EDUARDO. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GRATO VICTORIO PINZANI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° Única Localidad Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ORLANDO ANNECCHINI, DNI 4.949.308. Fecha 12/08/2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL SCHMITZ. Coronel Suárez, 12 de agosto de 2020. Wagner Marcela Andrea.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELISA LEONHARDT DE RIGELHOF. Coronel Suárez, 13 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FRANCISCO GOMEZ, y de don LEONARDO RAUL GOMEZ. Quilmes, 3 de agosto de 2020. Patricia G. Derdak. Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARGENTINO HEREDIA. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE OSVALDO PELUSO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AMICOLO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DELLA MATTIA DNI 1.045.921. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMILCAR BRIANTI. Tres Arroyos, 14 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PABLO FERMIN LAZZATI. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alejandro BARREIRO PIÑEIRO. Morón, Secretaría, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NICOLAS IONNO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, julio de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Titularidad a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROAL ORLANDO GARCIA. Morón, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO MARIN. La Plata, agosto de 2020. Dr. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAÚL ALBERTO UBAGO para que dentro del término de treinta días lo acrediten. General Lavalle, 13 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MARCOS PASCULLO. San Nicolás, 12 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELLO PABLO ORLANDO.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO NESTOR BENITEZ. San Nicolás, agosto de 2020. Dr. Jose Ignacio Ondarcuhu, Juez en lo Civil y Comercial.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SIBOLDI JUANA LEONOR. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZULMA ANA GOMEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HECTOR ALBERTO D'ANNUNZIO y AMALIA GABRIELA ESCAMILLA. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA CARMEN FIDELIBUS. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN RAMON LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 3 de diciembre de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PEDRO BOHN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN MUÑOZ ALARCON y MERCEDES TORRES o MERCEDES TORRES TOLEDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PRADIER, JUAN CLAUDIO ROBERTO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS MARCELO DIEL. Coronel Suárez, 31 de julio de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y



emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA ELIZABETH ZUKERMAN. Bahía Blanca, agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA SUSANA MASINI. Coronel Suárez, 31 de Julio de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO RIVADANEYRA JIMMY ANTONY. La Plata, 14 de agosto de 2020. Martha Herrera.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DELIA CAPOZZOLI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes PEREZ CEFERINO y GONZALEZ CARMEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 04 de agosto de 2020. Federico Font, Secretario.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN EMILIO DUCANT y JOSEFA FORCONI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 31 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado por tres días cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE EMILIO LOPEZ. Bragado, agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don CASADO JOSE LUIS , para que lo acrediten y asuman intervención en autos " Casado Jose Luis s/Sucesión " Expte. C 38.284, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SOBOL JUAN JOSÉ. Maipú, agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA MARIA ARBURUA. La Plata, 11 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (BA), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA PUYOT. Nueve de Julio, agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Y Comercial N° 2 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACARIN ISABEL DOLORES. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JIMENEZ, JUSTINA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULCHERI PEDRO. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Quilmes a Cargo del Dr. Hernán Senaris Juez, Secretaría a cargo del Dr. César Ignacio Mozzano Sala, del Departamento Judicial de Quilmes sito en la calle Alvear 465/67, segundo piso, del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados, "Cabrera Mirta Raquel s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente QL- 42636-2019, que tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de la Sra. MIRTA RAQUE CABRERA. Quilmes 29 de julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSME HECTOR ELEUTERIO REY. Zárate, 12 de diciembre de 2017. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARCHI ANGELICA MARGARITA. Lomas de Zamora de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUNA, ROSAS AMELIO. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EVA FERNANDEZ. Morón, 13 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIMA BEATRIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEOANE MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACCIOTTI MARIA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR LUIS DONDERO.- Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ALMIRON INOCENCIO HECTOR. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORA JOSE ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHEGARAY OSCAR ALEJANDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ESTHER GARCIA. Villegas, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESQUIVEL JUAN MANUEL. General Villegas, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERI DARIO HERNAN. Henderson, 12 de agosto de 2020. Fdo. Patricia Beatriz Curzi. Abogada – Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE SANTANGELO. Conste. Campana, 14 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO ROLANDO CURTO y MARIA FELISA VILLABONA y/o VILLAVONA. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE SEGURA. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALFREDO DE ANTONIS. Tandil, 14 de agosto de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO RAUL GUCCIONE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA GRACIELA RIFFEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita

y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MAURICIO ELISEO TALICE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ADAMO PILLER HOFFER y SESTA GENNAI , para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 14 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINA MARÍA MAGNOLER. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CORSICO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 14 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO BERLINGERI y NELIDA ANGELA FRANGIONE. General San Martín, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA JULIA RODRIGUEZ. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRIN JORGE DESIDERIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti - Secretaría Única. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO LUIS CAIRATTI y AMANDA LUCIA PONTIERI. Alberti, agosto de 2020. Adriana L. Rojo. Secretaria. ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DEMATEY, HUGO CARLOS. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO RA.DELAND Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ FELIX . San Justo, 13 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RANDAZZO JOSE RAMÓN. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE LUIS. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el plazo de 30 días se presenten para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MARTINEZ MARIA JOSEFA s/ Sucesión Ab-Intestato". Lanús, agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMÌ CAMBRÈ. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'AMORE ELBA CARMEN Y GIGENA ALDINO EVARISTO. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N°1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TALASZKIEWICZ NICOLAS. Avellaneda, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER BERNAOLA. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Doctora, Laura Graciela Botta del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Lanús, sito en la calle José Mármol 20, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brunoldi Rolando Lionel s/Sucesión Testamentaria" (Número de Receptoría LN 1856-2020 Expediente N° 21816, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNOLDI ROLANDO LIONEL. Lanús, 21 de julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUANES FERNANDEZ MARIA ANGELITA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús, Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega. Juez, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de CERNADAS TOREAS JOSÉ (D.N.I. 93.326.504) y de MICELI ANA MARÍA (D.N.I. 3.973.262). Lanús, agosto de 2020

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA RAQUEL SERRANO. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROVENZALE ANTONIO MARIA. Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. con asiento en Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ALTERINI y ELBA MABEL CALVIÑO. Lanús, 13 de agosto de 2020. Felix Fabian Vega, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO XABIER REDIN. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL DIAZ. Tandil, 14 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TELMO EUGENIO GOMEZ y VIVIAN LILIA GIANNATTASIO. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMI MONTERO. Lomas de Zamora, 03 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLE ARAUJO. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLANTUONO, MARIA DEL ROSARIO. Lomas de Zamora, 22 de julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABALO OLGA ADELAIDA. Lomas de Zamora, marzo del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS URIA. Lomas de Zamora, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMÍN ELEBASTER y CELIA ROGOWYKAMIEN. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA RICCO. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALA, JORGE y CUIULE, CONCEPCIÓN ELSA. Avellaneda, 12 de agosto de 2020. María Alejandra Mazzoleni, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO TERRERI y de JUANA MARIA FEBBRAIO. Lanús, mayo de 2020.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GUEVARA. Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS POY a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LOPEZ. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE LESENDE. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR BOGADO y ALEJANDRINA AGUIRRE. Lomas de Zamora, 07 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACTIS CAPORALE MARIA ESTELLA. La Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR BOGADO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 06/08/2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA RAMONA SERGIO y de don OSVALDO OMAR OROFINO. Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUDOVICO ANGEL DEGANUTTI. Lomas de Zamora, agosto 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MABEL LOZANO. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMELO ZAZZERINI. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAÚL STEIN. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO RUSSO. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUISA PAIVA. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO PALMIRO CANDIOTTO. General San Martín, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COSENTINO EUGENIO. Morón. Firmado Digitalmente por Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DUARTE DOS SANTOS AZEVEDO. La Plata, 18 de agosto de 2020. Mariano Alberto Aztorica. Secretario. Juzg. Civ.y Com. N° 12 La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TELMO AREVALO. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RUIZ. Necochea, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIRICO, JOSE LUIS. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don UBALDO CEFERINO VACA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la localidad de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARBONELL AMERICO FLORENTINO y la Sra. JUAREZ ARGENTINA GLORIA en autos caratulados "Carbonell Americo Florentino y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-10388-2019. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de don BARBONA PEDRO y doña SAUCEDO AGUSTINA, en autos caratulados: "Barbona Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109069. San Nicolás, agosto de 2020.-

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER MOSQUERA y LUIS FELIPE MILAN. En autos "Mosquera María Esther y Otro s/Sucesión Ab-Intestato". Expte N° 3702/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTIN GOMEZ ANDRADE, DNI 34.705.471. Bolívar, 11 de agosto de 2020. Mainer Bilbao. Secretaria Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos "Cagliero Margarita Reyna y Vizcarra Antonio Humberto s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. n° 1827-2020, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAGLIERO MARGARITA REYNA y VIZCARRA ANTONIO HUMBERTO. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR GARCIA, DNI M 05.238.984. Bolívar, 14 de agosto de 2020. Mainer Bilbao. Secretaria Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CASELLA HORACIO JORGE. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN DOTTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO RAMOS y de LEONOR ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR RAÚL AGESTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OMAR BEVACQUA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Pablo M. Priede Secretario

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL REINALDO BURGA e IDA MERCEDES ACCOSANO. Bragado, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO PASCUAL FARINACCI. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VELASCO TERESA LUCIA. Chivilcoy, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 , Secretaria Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

heredero, acreedores y de todos lo que se consideren con derecho a bienes de QUIROZ ELVIO HORACIO. Gral. San Martín, agosto de 2020. Dr. German Augusto Cirignoli. Aux. Letrado. Juz. Civ y Com N° 5- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA VEGA MARIA FRANCISCA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLLHAUSER RICARDO ALFONSO. Puán, 22 de julio de 2020. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERRERA JUAN TEOVALDO y ZALAZAR ZORAIDA. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS HECTOR RAUL. Pergamino, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO SCIGLIANO y ISABEL MARGARITA D'AGOSTINO. San Martín , a los días del mes de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR ISAÍAS HERMOSILLA o HÉCTOR ISAÍAS HERMOSILLA AGUIRRE. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria

ago. 21 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO OSCAR KRASER. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA ALBERTO EDUARDO; GARCIA JACINTA y BRIZUELA ALBERTO SEVERO. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA ROSARIO PAREDERO JULIO CESAR y PAREDERO SERAFIN. Tres Arroyos, 12 de agosto de 2020. Mariana C. Druetta. Secretaria

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARGIULO MARTA SUSANA (DNI 6.072.152). Mar del Plata, 14 de agosto de 2020. Emiliano Brun. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BERTA MURGA y OSCAR JOSE FERNANDEZ. Bahía Blanca, agosto 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA JOSE CARLOS (DNI N° 16.923.244). Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAN BICONDOA DNI (30.257.886). Mar del Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado Pdo. Mar Chiquita, Departamento Judicial de Mar del Plata en autos "Deniri Jorge Enrique s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DENIRI JORGE ENRIQUE D.N.I 3.241.307. Coronel Vidal, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ IRENE ROSARIO y BOGADO DARDO FRANKLIN. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINA ESTHER VISGARRA (L.C N° 3.815.879) a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 5 de La Matanza , sita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA HILDA BELMONTE. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA CLARA FIRPO. San Isidro, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA DOMINGA BOCCARDO y ALBERTO FERNANDEZ. Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMODEO ARIEL LEONARDO. San Justo, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ MIRTA ESTHER. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIPE MEZA. La Plata, 05 de febrero de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. LOZANO ANTONIO y PEZZATI ELEUTERIA TERESA. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRANCHESI de MICHINI. Morón, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VITALE OSCAR ANTONIO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONCEPCION TAVELLA. Morón, 18 de agosto de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CORDONE JUAN CARLOS DNI 4.593.157 en los autos caratulados "Cordone Juan Carlos s/ Sucesion Ab-Intestato " expte 71594. Dolores, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA DE PRISCO. Morón, Secretaría, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RAUL CHOPITA. Gral. Madariaga, 14 de agosto de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Sergio Jesús Aguillón, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PEDROSA. Dr. Sergio Jesús Aguillón. Juez de Paz Letrado de Lobería. Lobería, 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRA ANTONINO. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DOMINICA RODRIGUEZ. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, segundo piso, ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos "DULCICH, VICENTA s/ Sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 2do. párr. del C.C. y C). Morón, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COZZANI ENZO OMAR. Morón, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Banchemo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SUAREZ. Chivilcoy, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes



dejados por VEGA ARGENTINA FRANCISCA y GOMEZ LUIS. Morón, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO TADINAC y MATILDE VIDAKOVICH. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ BENITO BERNARDO. San Nicolás, agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REGINA BEATRIZ VAZQUEZ. General Lavalle, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TELLECHEA y AZUCENA FRIAS. General Lavalle, 12 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO PUGGIONI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO LUIS CARRIZO. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO ALDO OMAR. Henderson, agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8148-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PENALTA FRANCISCO RAMIRO - DNI M 5562128. Mar del Plata, 10 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11169-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA LUMEN - DNI 5.313.579. Mar del Plata, 11 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don DARIO HECTOR MARUSICH. Pergamino, 11 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "Ledesma Martha Irma y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA IRMA LEDESMA, DNI 3.763.41 y HUGO OSMAR MONTIEL DNI 6.375.884 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANTONIA BULUBASICH. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA OLGA GONZALEZ. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Cepeda Nestor Alberto s/ Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEPEDA NESTOR ALBERTO LE 5321429 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, secretaria única en autos caratulados "Perez Juan Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. 63.490, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEREZ JUAN CARLOS, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de DISENZO CARLOS DOMINGO. Pergamino, 12 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "D'Onofrio Alberto Serafin s/ Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ONOFRIO ALBERTO SERAFIN DNI M 7637176 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaria a cargo del Dr. Fabián Alejandro Guerrero, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro:

465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Quintana La Cruz Del Pilar s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N°39794), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. QUINTANA LA CRUZ DEL PILAR. Quilmes, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GORAS RODOLFO y VEGA MARIA EMA y/o VEGA EMA MARIA. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEONORA CONTARTESE. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI, ANGELA. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑOZ CECILIO y de LAVANDEIRA MARIA. Lomas de Zamora, 11 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEVAO HECTOR RAUL. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GENARO AQUINO. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO RAUL ANTONINI. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO RAUL ANTONINI. Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOGIUOCO NELIDA ANA. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juz. de 1º Ins. en lo Civ y Com. N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ENRIQUE SANCHEZ. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, JUAN SIMÓN. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑIZ, BEATRIZ ROSA. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ORLANDO PICART.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MÁXIMO KURT PFEIFFER y AMALIA ESTHER PATERSON. por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ISABEL CLARA CORREIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SCHROTLIN EMILIO ALBERTO DNI 13199705 y Doña HERTER ELVIRA LC 1552374. San Martín, 22 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Cordoba Sosa Hugo Eduardo secretaria a cargo de la Dra. Facio Marcela Fabiana del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulado "Melana Carmelo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 40003), que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELANA CARMELO, Quilmes, 13 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABIANI JOSE EGIDIO. Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Andrea P. Prosperí, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRA, MARIA JOSEFA. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SFORZA ALBA, SFORZA MARIA ELENA y SFORZA CELIA ANTONIA. Bs. As. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores TERESA NELLY HEREDIA y RAMON NARCISO BIOTTI. Vedia, 13 de agosto de 2020. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO RAUL CINGOLANI. Veinticinco de Mayo, 14 de agosto de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS FERNANDO DAMIANI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 21 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: AMALIA DOROTEA TIEDEMANN y JUAN PANCRACIO DUMBSKY. Baradero, agosto de 2020

ago. 21 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO LOIDI. Bahía Blanca, julio de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de la ciudad de La Plata, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUSTIN ALBERTO CORIA para que lo acrediten. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la doctora Dra. María Selva Fortunato, Secretaria a cargo de la doctora Dra. María Florencia Domínguez Guerri, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la Calle: Estomba N° 34 - Piso 2, de la Localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Halm Oscar Hugo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 120162), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HALM OSCAR HUGO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA CAMELINO y HARRY GUNTHER STURMHOBEL. Del Pilar, 18 de agosto de 2020. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ SERVIDIO. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BONATO. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS ORTOLANI. Carlos Casares, 18 de agosto de 2020. Fabiana S. Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO FLOCCO. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANGELA CERRUTTI de GARRO y FRANCISCO GARRO. Vedia, agosto de 2020. Natalia B. Reynoso Moris. Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de AYALA, MAURICIA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN GALDEANO. San Isidro, 13 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: BERNARDA MARIA LIAUDAT. Baradero, agosto de 2020

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABEL CIRIANNI (DNI 4.292.812). Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LÓPEZ. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LETICIA REBEC DNI 3.974.340. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CONCEPCIÓN DNI 93694162. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MABEL RAMIREZ. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA CASANOVA MARGONARI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILDA CORREA y/o VILDA CORREA LEITES, y/o VILDA CORREA LEITES DE VERA PUCHETA. Morón, 13 de agosto de 2020. Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO FAVRE. La Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORDANO MARIA LUISA. La Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FERNANDEZ y OSCAR GARCIA. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OROZ BEATRIZ. Tandil, 18 de agosto de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGO INTORNO y ELBA ADRIANA BUCCELLA. San Isidro, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno -General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURGO JOSE LUIS. Moreno, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TODARELLO CATALINA. San Justo, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ROSS NELIDA SUSANA para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALCAGNO FRANCISCO y CASTRO ANGELA. San Justo, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO JACKSON. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTE ROSA y LEDESMA ROBERTO. San Justo, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGOTA JUANA YOLANDA. San Justo, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO BENITO CHOCO; LUIS MARIA CHOCO; y GUILLERMA ECHESARRETA y/o ECHEZARRETA. La Plata, 18 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MUÑIZ. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE FANTINA y JUAN CARLOS LUZZI. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARINA CAMINADA DE FRASCARA. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE COUSELO. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "Llanos Hilda Ester s/ Sucesion Ab-Intestato". Expte. N° 4556-2019 emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA ESTER LLANOS. San Nicolás, 2020. Dario Paro. Secretario

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA VIEYRA NUÑEZ. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERGIO OSCAR FERNANDEZ. Pergamino, agosto de 2020. Lorna Digilio. Auxiliar Letrada.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO BOLLATI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO SACCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR ANIBAL BALCABAO. Ayacucho, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PASCUALI. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL POSCHNER. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ABOSSO. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DANIEL LORA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIN EUGENIO SCALA. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes- B., cita y emplaza por treinta ( 30 ) días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA CLAVARINO. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO BUCHANAN (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de POPITTI ROBERTO EZEQUIEL. Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHROTLIN EMILIO ALBERTO y HERTER ELVIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOSI HORACIO OSVALDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2020. Romina A. Lazzaretti. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PABLO FURCI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOFÍA AURELIA CASAS por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VALDEZ. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALVAREZ y MARIA ESTHER FERNANDEZ. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINO CATALDO FRANCISCO (M.I. 5.346.734). Azul, 10 de agosto de 2020. Dra. Josefina Russo, Auxiliar Letrada.

ago. 21 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña ALFREDO RICARDO LATTANZI, DNI N° 5.363.196, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO ARIENTA y MALVINA AGUEDA BENELLA. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DANIEL ERNESTO MALDONADO. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CELESTINO BARRERA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTA AVELINA IRIGOYEN ETCHOLECU y/o VICENTA AVELINA IRIGOYEN. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Doctora Viviam Cintia Diaz, Secretaría a cargo del Doctor Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarenga Vicente Adolfo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 29436), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVARENGA VICENTE ADOLFO. Quilmes, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES SEPTIMIO LOMBARDO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO LASSALLE. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica